

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2019  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO  
“SALÓN PRAT DEL CONSEJO REGIONAL”**

TABLA

1. **Ceremonia de Juramento a cargo de Consejero Regional, región del Biobío.**
2. **Aprobación Proposición de Actas:**
  - Sesión Ordinaria N°18 de fecha 25-09-2019.
  - Sesión Ordinaria N°21 de fecha 06-11-2019
3. **Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.**
  - Ord N°4417 de fecha 29-11-2019, solicita mandar a 2 consejeros regionales para integrar comisión de seguimiento FIC.
4. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**
  - Ord N°4428 de fecha 29-11-2019, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
5. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**
  - Ord N°4122 de fecha 30-10-2019, solicita aprobar modificación de periodo de ejecución y de presupuesto operacional detallado para subvención de la Corporación Teatro Regional.
  - Ord N°4415 de fecha 29-11-2019, remite cartera con recomendación técnica de Deportistas Destacados en su tercer llamado 2019.
  - Ord N°4416 de fecha 29-11-2019, remite cartera con recomendación técnica de Deportistas Destacados en su tercer llamado 2019.
6. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**
  - Ord N°4420 de fecha 29-11-2019, Solicita recursos para el proyecto “Adquisición de material menor 1era. Cía. Bomberos de Hualpen”, con cargo al FNDR.
  - Ord N°4421 de fecha 29-11-2019, solicita recursos para el proyecto “Reposición cuartel segunda compañía de bomberos coigue comuna de Negrete”, con cargo al FNDR.
  - Ord N°4424 de fecha 29-11-2019, solicita aprobar recursos adicionales y reevaluación del proyecto “Adquisición Carro de rescate pesado, primera compañía de Cuerpo de bomberos, Lota”.
  - Ord N°61 de fecha 22-11-2019 solicita reunión para presentar inquietudes en cuanto a la forma como se gestionan los recursos glosa 01 o glosa convergencia Arauco.
  - Ord N°4419 de fecha 29-11-2019, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel”, con cargo al FNDR.
  - Ord N°4422 de fecha 29-11-2019, solicita recursos para el proyecto “Adquisición furgón pacientes en diálisis, Curanilahue”, con cargo al FNDR.
  - Ord N°4425 de fecha 29-11-2019, informa redistribución de recursos entre ítems del proyecto “Reparación y acondicionamiento Mercado Municipal de Quirihue”.
7. **Informa Comisión de Gobierno**
  - Ord N°4275 de fecha 18-11-2019, solicita confirmar o mandar a Consejero Regional para integrar el Comité de Calidad de Gobierno Regional.
8. **Varios.**



**ACTA SESION ORDINARIA N°23/2019  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO**

Preside la sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa, y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

1. PATRICIO BADILLA COFRÉ
2. EDUARDO BORGÑO BUSTOS
3. TANIA CONCHA HIDALGO
4. DANIEL CUEVAS FUENTEALBA
5. CRISTIAN GENGNAGEL NAVARRO
6. ENRIQUE KRAUSE LOBOS
7. PATRICIO KUHN ARTIGUES
8. PATRICIO LARA CHANDIA
9. PATRICIO LYNCH GAETE
10. ANDRÉS PARRA SANDOVAL
11. LEONIDAS PEÑA HENRIQUEZ
12. ANSELMO PEÑA RODRÍGUEZ
13. JAIME PEÑAILILLO GARRIDO
14. JAIME QUIJADA QUIJADA
15. OSCAR RAMÍREZ ROMERO
16. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE
17. JAVIER SANDOVAL OJEDA
18. LUIS SANTIBAÑEZ BASTIAS
19. TERESA STARK ORTEGA
20. PEDRO VENEGAS GUERRA
21. FLOR WEISSE NOVOA
22. ALICIA YAÑEZ SOTO

A cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N°23 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el Salón Prat del Consejo Regional, Concepción.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta inicia señalando las excusas a quienes se encuentran presentes por las condiciones del espacio en que se les está recibiendo. Explica que, debido a las contingencias ocurridas en la región, el salón inferior está siendo utilizado para la prestación de servicios y como oficinas de diversos organismos, particularmente la Gobernación y otros servicios.

Agrega que, pese a las dificultades, se ha hecho un esfuerzo significativo para recibir a todos los asistentes con mucho cariño y disposición, con el objetivo de permitir la participación de todos.

A continuación, procede a saludar a las autoridades presentes: al alcalde de Tucapel, don Jaime Veloso; al concejal de la misma comuna, don Gonzalo Mardones, quien se encuentra acompañado por un grupo de vecinos, aproximadamente setenta personas, quienes deberán observar la sesión desde el exterior. Reitera las excusas hacia los vecinos de Tucapel por no poder acogerlos de la forma deseada.

Luego saluda al secretario de planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de Lota, don Guillermo Rodríguez; al alcalde de Concepción, don Álvaro Ortiz; a don Juan Eduardo Quilodrán, en representación del diputado José Miguel Ortiz; y a la concejala de Penco, señora Verónica Roa.

Seguidamente, da la bienvenida a los nuevos consejeros que prontamente asumirán oficialmente sus funciones: don Óscar Ramírez Romero, acompañado de su padre, don Óscar Ramírez Carrasco, y don Jaime Quijada Quijada.

Asimismo, extiende un saludo a los medios de comunicación presentes y a todos los asistentes, dándoles la bienvenida a la sesión del Consejo Regional del Biobío.

Antes de iniciar la etapa protocolar, saluda al administrador regional, don Pablo Romero, y cede la palabra al secretario ejecutivo, don Ignacio Aravena, para proceder con el juramento correspondiente.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, El secretario comienza indicando que se procederá a la lectura del acta de juramento del Consejo Regional de la Región del Biobío.

Señala que, en la ciudad de Concepción, con fecha cuatro de diciembre de 2019, a las 15:00 horas, en presencia del ministro de fe, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 y siguientes de la Ley 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, así como conforme a lo establecido en la sentencia de calificación dictada por el Tribunal Electoral con fecha 25 de noviembre de 2019, en la causa Rol 7458-2019, se da inicio a la sesión ordinaria número 23 y se procede a tomar juramento a los consejeros regionales indicados.

Solicita el paso al frente de don Jaime Quijada Quijada para prestar juramento.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Formula la pregunta de rigor sobre si jura o promete cumplir la Constitución, desempeñar fiel y legalmente el cargo, velar por los intereses de la región y guardar sigilo respecto de materias tratadas en sesiones secretas.



Una vez efectuado el acto, declara oficialmente a don Jaime Quijada Quijada como consejero regional e indica que puede tomar su lugar en la bancada de la UDI.

**SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U.**, Posteriormente, solicita el paso al frente de don Óscar Ramírez Romero para tomar juramento,

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, ., Formula la pregunta de rigor sobre si jura o promete cumplir la Constitución, desempeñar fiel y legalmente el cargo, velar por los intereses de la región y guardar sigilo respecto de materias tratadas en sesiones secretas.. Tras la respuesta afirmativa, se le solicita firmar el acta.

Finalmente, lo declara oficialmente consejero regional y le indica que puede incorporarse a la bancada de la Democracia Cristiana.

La presidenta continúa con la sesión, extendiendo saludos a nuevas autoridades presentes: don Julio Rodríguez, superintendente de Bomberos de Negrete; don Arnoldo Roa, superintendente de Bomberos de Lota; el alcalde de Negrete, don Francisco Javier Melo; el concejal don Jorge Peso; la concejala Rosa Salamanca, ambos de Negrete; el representante de Bomberos de Hualpén, don Francisco Fernández; el concejal Héctor Córdoba de Tucapel; y al señor Cid, del Cuerpo de Bomberos de Negrete, sector Coyhue.

También saluda a los voluntarios de Bomberos que observan desde el exterior, agradeciendo su presencia en una jornada que considera importante tanto para ellos como para el Consejo Regional.

Antes de abordar los puntos en tabla, da la bienvenida oficial a los nuevos consejeros, don Óscar Ramírez y don Jaime Quijada, señalando que con su incorporación se completa el pleno del Consejo con sus 22 integrantes.

Destaca que este es un equipo de trabajo en el cual cada consejero contará con el apoyo de sus respectivas bancadas y del conjunto del Consejo, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la región del Biobío.

Finalmente, ofrece la palabra a los nuevos consejeros, comenzando por don Jaime Quijada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME QUIJADA Q.**, El consejero expresa que esta instancia representa para él una experiencia nueva, señalando que no proviene del mundo político. Indica que su candidatura fue impulsada por personas que lo conocen en el ámbito profesional.

Reconoce que en las elecciones no obtuvo inicialmente los votos suficientes para acceder al cargo, pero que, debido a circunstancias posteriores, ha llegado a asumir esta responsabilidad.

Manifiesta su disposición a contribuir desde una perspectiva de servicio, aclarando que no llega con un ánimo de antagonismo, sino con la intención de aportar, destacando que su enfoque puede diferir por no provenir del mundo político tradicional.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Tiene la palabra el consejero Oscar Ramírez.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR RAMÍREZ R.**, El consejero saluda cordialmente a todos los presentes.

Expresa su agradecimiento por la oportunidad de estar participando en la instancia, reconociendo que el país atraviesa momentos complejos. Señala que tiene claridad respecto de que los tiempos actuales en Chile no son fáciles y que existe una situación que requiere atención y compromiso.

Manifiesta que, en su opinión, no habrá paz en el país si no se alcanza una verdadera justicia social. En ese sentido, indica que desde el espacio del Consejo Regional espera contribuir a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, en particular de los habitantes de la Región del Biobío.

Agrega que su propósito es aportar para que exista una mayor justicia social y también más dignidad en el ejercicio de los cargos públicos, incluyendo el rol que él mismo comienza a desempeñar desde ese momento.

Finaliza su intervención agradeciendo nuevamente la oportunidad.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Pide si quieren hacer alguna referencia a la participación de los nuevos consejeros que lo hagan, por favor, solo los jefes de bancada para no extender esta instancia. Tiene la palabra la consejera Concha.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, La consejera agradece la palabra y, en su rol de jefa de bancada del Partido Comunista de Chile, expresa la más cordial bienvenida a los dos nuevos consejeros regionales.

Señala que considera positiva la incorporación de ambos, indicando que no la calificará aún como una "mezcla perfecta", pues aquello se verá reflejado en el desarrollo del trabajo conjunto. No obstante, sostiene que resulta muy beneficioso, en el contexto histórico actual, contar con un consejero que se define como proveniente fuera del mundo político tradicional, así como también con representación de una parte importante de la ciudadanía que hoy se manifiesta en las calles, especialmente la juventud.

Reitera a ambos consejeros regionales su cordial bienvenida y destaca la importancia de aportar desde la experiencia, particularmente en el ámbito técnico, poniendo a disposición dicho conocimiento.

Finaliza su intervención agradeciendo a la presidenta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, El consejero agradece la palabra y, en nombre de la bancada de Renovación Nacional, da la más cordial bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Regional.

Manifiesta que la bancada se encuentra plenamente disponible para apoyarles ante cualquier consulta, comprometiendo su disposición para colaborar y asesorar en el proceso de desarrollo de la región.

Finaliza agradeciendo a la presidenta.



**CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O.**, La consejera agradece la palabra y, en representación de la bancada Demócrata Cristiana, da la bienvenida a los nuevos colegas, don Jaime Quijada y don Óscar Ramírez.

Expresa su satisfacción por contar nuevamente con el pleno de los 22 consejeros, destacando que anteriormente hubo cinco consejeros que dejaron sus cargos, con quienes se había formado no solo una relación de trabajo, sino también un vínculo de compañerismo enfocado en hacer lo mejor por la Región del Biobío.

Entrega su apoyo a los nuevos integrantes, invitándolos a integrarse plenamente al equipo de trabajo y señalando que pueden contar con su respaldo. Añade que el éxito individual de cada consejero contribuye al éxito del Consejo Regional en su conjunto.

Finaliza deseando éxito y agradeciendo a la presidenta.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S.**, La consejera agradece la palabra y, en nombre de la bancada del PPD y del Partido Radical, da la bienvenida a los nuevos consejeros.

Expresa el deseo de que puedan trabajar en equipo y dar respuesta a los grandes desafíos que enfrenta la región. Señala que, en los tiempos difíciles que atraviesa el país, es fundamental apelar al compromiso social y a la responsabilidad individual de cada autoridad.

Finaliza reiterando la bienvenida y manifestando su disposición a colaborar en el trabajo por el desarrollo de la región, agradeciendo a la presidenta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, El consejero agradece la palabra y, en representación de la bancada de la UDI, da la bienvenida a los consejeros Óscar Ramírez y Jaime Quijada.

Expresa su deseo de que tengan éxito en su labor, que se sientan acogidos al interior del Consejo Regional y que puedan realizar un aporte significativo.

Finaliza deseándoles lo mejor y agradeciendo a la presidenta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta retoma la palabra y procede a saludar al Club Deportivo de Boxeo Evolución de Mulchén, representado por don Raúl Marchantica, así como también a un deportista destacado de la comuna, don John Nicolás Carrasco.

Señala que ambos se encuentran presentes en el exterior, participando y observando la sesión, y les da una cordial bienvenida.

La presidenta señala que se dará inicio a los puntos de tabla, comenzando con la puesta en consideración de las actas.

Indica, en primer lugar, que se someterá a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria número 18, de fecha 25 de septiembre de 2019.



Invita a los consejeros a emitir su voto y explica, especialmente para los nuevos integrantes, el sistema de votación: el número 1 corresponde a la aprobación, el número 2 al rechazo, el número 3 a la abstención y el número 4 a la inhabilidad.

Una vez finalizada la votación, informa el resultado: el acta es aprobada por 19 votos a favor y una abstención.

#### **ACUERDO N°01**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

A continuación, señala que se somete a consideración la segunda acta, correspondiente a la sesión ordinaria número 21, de fecha 6 de noviembre de 2019. Nuevamente invita a los consejeros a votar.

Solicita que el resultado de la votación sea proyectado en pantalla y pide a quienes aún no han votado que revisen el sistema y emitan su preferencia.

Comunica el resultado de la votación: el acta es aprobada por 19 votos a favor y una inhabilidad.

#### **ACUERDO N°02**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

Finalmente, la presidenta indica que se procederá a continuar con el siguiente punto de la tabla.

No obstante, propone alterar el orden de esta, señalando que se dará prioridad al punto relacionado con el presupuesto, considerando la gran cantidad de público presente, proveniente en su mayoría de distintas comunas y con interés en dicha materia.

En consecuencia, anuncia que se dará inicio al informe de la Comisión de Presupuestos y Proyectos de Inversión, otorgando la palabra a su presidente, el consejero Cristian Gengnagel.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Antes de dar inicio formal al tratamiento del punto, se plantea la solicitud de invertir el orden de la tabla, comenzando con el ordinario N.º 44.19, de fecha 29 de noviembre del año en curso.

Dicho ordinario solicita la aprobación de recursos para el proyecto denominado **"Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel"**, identificado con el código BIP 30.13.3565.0, por un monto total de **\$254.404.000**, con cargo a la línea presupuestaria de la Provincia de Biobío, correspondiente al Presupuesto y Proyectos de Inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

El proyecto se justifica en que la comuna de Tucapel cuenta con un teatro de carácter emblemático, cuyo origen se remonta a la década de los años 70. Sin



embargo, por diversas razones, esta infraestructura nunca fue terminada en su totalidad, lo que ha provocado un progresivo deterioro tanto en su equipamiento como en su estructura.

Esta situación ha derivado en una problemática significativa para la comuna, evidenciando la falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades artístico-culturales. En ese sentido, se expone que las principales deficiencias del recinto se relacionan con aspectos como su volumetría, la falta de un adecuado sistema de climatización, el diseño interior, y las condiciones de los servicios higiénicos.

Todo lo anterior redundaría en un bajo estándar de confort para los usuarios del recinto, entendiéndose como tales tanto a quienes participan activamente en las actividades culturales como a quienes asisten en calidad de público.

Se informa que, por unanimidad, la Comisión de Presupuestos y Proyectos de Inversión acuerda recomendar al pleno del Consejo Regional la aprobación del ordinario N.º 44.19, de fecha 29 de noviembre, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel", por un monto de \$254.404.000, con cargo a la línea presupuestaria de la Provincia de Biobío, en el marco del Presupuesto de Inversiones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Finalmente, se solicita a la presidenta someter el proyecto a votación del pleno.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Solicita someter a votación.

#### **ACUERDO N°03**

**POR UNANIMIDAD ORD N.º 4419, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE TUCAPEL", POR UN MONTO DE \$254.404.000, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

La presidenta señala que, una vez aprobado el proyecto, se ha sumado una mayor cantidad de vecinos de la comuna de Tucapel a la sesión, incluyendo adultos mayores y distintos dirigentes sociales que continúan llegando.

Antes de ofrecer la palabra a los consejeros, indica que se dará la palabra al alcalde de Tucapel, don Jaime Veloso, para que se refiera a la reciente aprobación del proyecto.

Invita a los vecinos a ingresar y participar, señalando que todos son bienvenidos.

**ALCALDE DE TUCAPEL, JAIME VELOSO:** El alcalde agradece la votación unánime de todos los consejeros regionales, destacando que fue más allá de las diferencias políticas. Señala que mantiene un muy buen recuerdo del Gobierno Regional, recordando que años atrás, en 2005, se logró financiar gran parte del sistema de alcantarillado de Tucapel a través de esta instancia.



Explica que dicho proyecto permitió avanzar en la urbanización de una localidad con una fuerte identidad histórica. Añade que, en 2017, mediante fondos sectoriales, se concretaron proyectos de pavimentación participativa, incluyendo la construcción de la primera ciclovía.

Indica que, con las obras actuales, especialmente la pavimentación de pasajes al norte de Tucapel, se espera que en un plazo de 18 meses se logre pavimentar prácticamente toda la localidad.

Destaca también el apoyo recibido por parte del Consejo Regional en otros proyectos relevantes, como el edificio consistorial, la finalización del consultorio o Centro de Salud Familiar de Tucapel y la adquisición de una ambulancia.

Expresa su satisfacción señalando que el proyecto del teatro municipal fue bien fundamentado, proceso que implicó un largo trámite ante el Ministerio de Desarrollo Social hasta obtener la recomendación técnica favorable.

Destaca que la legitimidad del proyecto se refleja en la presencia de los vecinos que lo acompañan, quienes participan activamente en las iniciativas de desarrollo comunal.

Sostiene que, si bien se ha avanzado en obras de urbanización como calles y pavimentos, también es fundamental el desarrollo cultural. En ese sentido, afirma que Tucapel es una comuna con profundas raíces históricas, cuyo origen se vincula al fuerte de Tucapel, construido el 13 de noviembre de 1724.

Finalmente, señala que con este proyecto se contará con una sala cultural de alto nivel, diseñada por el arquitecto Osvaldo Cáceres, lo que permitirá entregar a la comunidad un teatro adecuado y de calidad. Concluye agradeciendo el apoyo de todos los consejeros regionales.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta agradece las palabras del alcalde Jaime Veloso y continúa saludando a quienes se siguen incorporando a la sesión.

Ofrece disculpas a los asistentes que no estaban presentes al inicio, explicando que no ha sido posible recibirlos con mayor comodidad debido a que el salón inferior está siendo utilizado como oficinas por servicios que han debido reubicarse tras los daños sufridos en sus instalaciones producto de saqueos e incendios.

Agradece al alcalde por sus palabras y por el reconocimiento al trabajo del Consejo Regional, señalando que los consejeros desempeñan su labor con compromiso hacia todas las comunas, especialmente las de la provincia del Biobío.

Agrega que estas muestras de reconocimiento son valoradas, no por protagonismo, sino porque reflejan el trabajo responsable que realizan los consejeros, respaldados por la confianza de la ciudadanía.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, El consejero saluda a los vecinos y dirigentes de la comuna de Tucapel, así como a los colegas de otras provincias.

Señala que la comuna de Tucapel está compuesta por las localidades de Tucapel, Polcura, Huépil y Trupán, destacando el desarrollo sostenido que ha tenido.



Indica que el Consejo Regional ha aprobado diversos proyectos para la comuna, mencionando la construcción de multicanchas, ciclovías, caminos, calles y, recientemente, camarines para deportistas.

Agradece, a través de la presidenta, el apoyo brindado por todos los consejeros a la comuna de Tucapel, y felicita a los dirigentes, al alcalde, al equipo municipal y a todos los presentes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F.**, El consejero saluda al alcalde, a los concejales presentes —especialmente a Héctor Córdoba— y a los habitantes de la comuna de Tucapel.

Tras una indicación de la presidenta para acercar el micrófono y facilitar que los vecinos escuchen, el consejero continúa señalando que, además de las localidades mencionadas, existen otros sectores en la comuna.

Felicita la iniciativa, señalando que conoce el teatro municipal y que este requiere una significativa renovación y modernización.

Indica que el alcalde solicitó apoyo recientemente para este proyecto, lo que motiva su satisfacción por haber podido respaldarlo.

Concluye manifestando su orgullo por aprobar esta iniciativa en beneficio de la comunidad de Tucapel.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, El presidente de la comisión agradece y felicita a los vecinos de Tucapel, así como a sus autoridades comunales.

A continuación, presenta el segundo punto de la tabla: el ordinario N.º 4422, de fecha 29 de noviembre, el cual solicita la aprobación de recursos para el proyecto de adquisición de un furgón para pacientes de diálisis de la comuna de Curanilahue, por un monto de \$61.500.000, con cargo a la línea presupuestaria de salud de la provincia de Arauco, en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Explica que la comuna enfrenta un aumento en la cantidad de pacientes que requieren tratamiento de diálisis, lo cual se ve agravado por problemas de conectividad y la distancia a los centros de atención ubicados en ciudades como Cañete, Arauco, Coronel y Concepción.

Señala que muchos de estos pacientes provienen de sectores rurales con difícil acceso, lo que dificulta su atención oportuna.

Indica que el proyecto considera la adquisición de un vehículo completamente equipado, destinado a atender a 35 pacientes en tratamiento en la comuna.

Informa que la comisión, por unanimidad, recomienda aprobar el proyecto.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta somete a votación el ordinario N.º 4422.



Finalmente, informa que el proyecto es aprobado por 19 votos a favor y una inhabilidad.

Declara aprobado el proyecto de adquisición del furgón para pacientes de diálisis de la comuna de Curanilahue.

#### **ACUERDO N°04**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILIDAD ORD. N.° 4422, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN PARA PACIENTES DE DIÁLISIS DE LA COMUNA DE CURANILAHUE, POR UN MONTO DE \$61.500.000, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL MARCO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, El presidente de la comisión presenta el ordinario N.° 4425, de fecha 29 de noviembre, relativo a la redistribución de recursos entre ítems del proyecto de reparación y acondicionamiento del Mercado Municipal de Quirihue.

Explica que esta solicitud surge debido a que el municipio licitó conjuntamente los ítems de obras civiles, equipos y equipamiento en un solo proceso, lo que generó una desalineación entre los montos adjudicados y los montos originalmente asignados por ítem.

Aclara que esta redistribución no implica un aumento de recursos ni modificaciones al proyecto aprobado por la Seremi de Desarrollo Social, sino únicamente un ajuste administrativo que debe ser formalizado en el convenio respectivo.

Corrige un error en la lectura inicial del acta y precisa que la recomendación corresponde a la redistribución de fondos del proyecto antes mencionado.

Solicita a la presidenta que someta el proyecto a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta somete a votación el ordinario N.° 4425, correspondiente a la redistribución de recursos del proyecto del Mercado Municipal de Quirihue.

Finalizada la votación, informa que el proyecto es aprobado por 19 votos a favor, una abstención y un rechazo.

**CONSEJERO REGIONAL SR, CRISTIAN GENGNAGEL N.**, continuando con la tabla y retomando el punto número uno, se aborda la exposición de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Arauco (Arauco 7).

Indica que se contó con la presencia del presidente de la asociación, don Mauricio Alarcón, alcalde de la comuna de Arauco; don Cristian Peña, alcalde de la comuna de Lebu; don Luis Guillén Niguel, alcalde de Curanilahue; don Pablo Vegas, alcalde de Los Álamos; y del gerente técnico de la asociación, señor Gary Guerrero.



Asimismo, informa que se recibieron las excusas del alcalde de Contulmo, quien se encontraba en reunión con su Concejo Municipal, y del alcalde de Cañete, a quien se le hacen llegar las condolencias por el fallecimiento de su hermano.

Explica que el objetivo de la reunión fue presentar las inquietudes de los alcaldes respecto a la forma en que se gestionan los recursos asignados al Gobierno Regional mediante la Glosa de Convergencia Arauco. Señala que la provisión de SUBDERE está definida por la Ley de Presupuesto exclusivamente para inversiones destinadas a la provincia de Arauco.

Se menciona que, actualmente, los alcaldes no participan en la priorización ni en la asignación del 100% de los recursos y que tampoco existe claridad respecto de los mecanismos mediante los cuales el Gobierno Regional distribuye estos fondos. Se agrega que, en su origen, esta glosa fue concebida de manera participativa, en coordinación con los alcaldes de las siete municipalidades del territorio, permitiendo destinar el total de los recursos a la línea FRIL.

Indica que durante el año 2018 se aprobaron recursos por un monto de 6.419 millones de pesos y, en 2019, por un total de 4.077 millones de pesos.

Tras el análisis de los antecedentes y las consultas de los consejeros, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Gestionar una reunión con la SUBDERE, el señor Intendente, alcaldes y consejeros regionales.
2. Crear una subcomisión de Convergencia y Provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con participación del Intendente, con el objetivo de abordar esta materia a la brevedad.
3. Solicitar al Ejecutivo información sobre la ejecución de los recursos durante el presente año.

Posteriormente, se da paso al informe de la subcomisión de Bomberos.

Intervención del Presidente de la Comisión de Presupuestos (Proyecto Bomberos de Hualpén)

Se presenta el Ordinario N.º 4420, de fecha 29 de noviembre, que solicita recursos para el proyecto "Adquisición de Material Menor para la Primera Compañía de Bomberos de Hualpén", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Se informa que la comisión, por unanimidad, recomienda al pleno aprobar la iniciativa por un monto total de \$37.658.000.

Solicita a la presidenta someter el proyecto a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Somete a votación.

**ACUERDO N°05**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N.º 4420, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOR PARA LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE HUALPÉN", CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**



Finalizada la votación, informa que el proyecto es aprobado por unanimidad. Destaca la presencia del representante de Bomberos de Hualpén, don Francisco Fernández, y le ofrece la palabra por un breve momento.

Agradece su presencia y solicita hacer extensivos los saludos a todas las compañías de la comuna.

**CONSEJEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Se analiza el Ord N.º 4421, de fecha 29 de noviembre, que solicita recursos para el proyecto "Reposición del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Coihue, comuna de Negrete", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Se informa que la comisión, por unanimidad, recomienda aprobar el proyecto por un monto total de \$573.649.000. Solicita su votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta somete a votación el Ord N.º 4421, de fecha 29 de noviembre, que solicita recursos para el proyecto "Reposición del Cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Coihue, comuna de Negrete", con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Informa que el proyecto es aprobado por unanimidad del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°06**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N.º 4421, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN DEL CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COIHUE, COMUNA DE NEGRETE", CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.**

Posteriormente, ofrece la palabra al alcalde de Negrete, don Francisco Javier Melo.

**ALCALDE DE NEGRETE, FRANCISCO JAVIER MELO**, El alcalde saluda a la presidenta y a los consejeros, expresando su agradecimiento por la constante disposición del Consejo Regional hacia su comuna.

Señala que, junto a autoridades locales y representantes de Bomberos, valora profundamente el respaldo recibido en cada iniciativa bien fundamentada que han presentado.

Destaca que estas aprobaciones permiten dar respuesta a necesidades importantes de la comunidad.

Solicita la palabra para el superintendente de Bomberos, con el fin de que también exprese su agradecimiento.

**SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS DE NEGRETE**, El superintendente saluda a los integrantes del consejo y expresa un sentimiento de gratitud.

Destaca el rol de Bomberos como una de las instituciones con mayor confianza ciudadana y valora el impacto del apoyo recibido.

Menciona el esfuerzo y compromiso de la Segunda Compañía, con años de servicio a la comunidad, y extiende una invitación a la inauguración futura del cuartel.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta felicita a Bomberos y, antes de continuar, realiza un saludo especial al Club de Tenis de Chiguayante, a solicitud del consejero Andrés Parra.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Se presenta el Ord N.º 4424, de fecha 29 de noviembre, que solicita la aprobación de recursos adicionales y reevaluación del proyecto “Adquisición de Carro de Rescate Pesado para la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Lota”.

Se informa que la comisión, por unanimidad, recomienda su aprobación por un monto de \$58.995.000.

Solicita someter el proyecto a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta somete a votación el Ordinario N.º 4424.

Informa que el proyecto es aprobado por unanimidad, con 22 votos a favor.

#### **ACUERDO N°07**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N.º 4424, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y REEVALUACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CARRO DE RESCATE PESADO PARA LA PRIMERA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA”.**

La presidenta posteriormente, ofrece la palabra al superintendente de Bomberos de Lota, don Arnoldo Roa.

El cómo director de SECPLAN quiere agradecer y saluda a la presidenta y a los consejeros, señalando que actúa en representación del alcalde Mauricio Velásquez V, quien se encuentra con licencia médica.

Expone que la comuna de Lota enfrenta una alta vulnerabilidad frente a incendios, debido a su estructura urbana, donde un siniestro puede afectar a un pabellón completo.

Destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura bomberil y las capacidades de respuesta.

Menciona que la comuna se encuentra en una etapa de importantes inversiones, incluyendo proyectos en salud, vivienda e infraestructura, lo cual genera satisfacción en la comunidad.

Agradece el apoyo recibido por el Gobierno Regional, señalando que este proyecto constituye un aporte significativo para la seguridad de la comuna.

Bomberos de Lota, con el debido respeto, se dirigió a la señora presidenta para expresar su sincero agradecimiento por el apoyo brindado directamente a



actual señor intendente, quien motivó y facilitó la concreción del aporte necesario para la remodelación del carro, el cual presentaba una diferencia pendiente.

Asimismo, manifestó su reconocimiento al presidente y a todas las autoridades presentes, incluyendo a los consejeros de la comuna y de las cuatro comunas adicionales. Extendió sus agradecimientos a todos los presentes por su constante respaldo, destacando particularmente el acompañamiento brindado a Bomberos de Lota. Mencionó también que entre los consejeros existen miembros que son bomberos, lo que refuerza el compromiso y la conexión con la institución.

Resaltó la presencia de voluntarios con más de cincuenta años de servicio, reconociendo su trayectoria y dedicación. Finalmente, expresó que la institución se retira contenta y satisfecha, reiterando su disposición de servicio para el próximo año, cuando Lota conmemore ciento veinticinco años al servicio de la comunidad. Cerró su intervención agradeciendo y felicitando a todos los presentes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**, inició su intervención saludando cordialmente a cada uno de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Lota, con especial mención a la Primera Compañía.

Desde su perspectiva personal, expresó su agradecimiento a Dios y a cada uno de sus colegas consejeros por haber brindado el apoyo necesario para concretar un anhelado sueño de la Primera Compañía: la adquisición de un carro de rescate. Señaló que actualmente Lota no cuenta con un vehículo que responda adecuadamente a las exigencias de la ruta y otras emergencias, por lo que este proyecto representa un avance significativo.

Asimismo, extendió sus agradecimientos a la Municipalidad de Lota, destacando su rol en el diseño del proyecto; al exintendente Jorge Ulloa, por haber impulsado esta iniciativa; y a la actual intendenta, quien mostró total disposición cuando se detectó la falta de financiamiento.

El consejero también felicitó especialmente al superintendente Arnoldo Roa, reconociendo su arduo trabajo para hacer realidad este objetivo. Del mismo modo, destacó la labor de la directora de la Primera Compañía, Ingrid, señalando que su esfuerzo y dedicación fueron fundamentales para alcanzar este logro.

Finalmente, expresó su gratitud a todos los integrantes de la compañía y señaló que este proyecto beneficiará no solo a Lota, sino también a todas las personas que transiten por la ruta Lota-Arauco, constituyendo un importante aporte en materia de seguridad y respuesta ante emergencias. Concluyó agradeciendo a todos los presentes.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, agradeció la palabra otorgada por la presidencia e inició su intervención manifestando su afecto y compromiso histórico con Bomberos de Lota y con la comuna en general, recordando el apoyo brindado en periodos anteriores.

Dirigió su mensaje no solo a la presidenta y a sus colegas consejeros, sino también al presidente de la subcomisión de Bomberos, planteando la necesidad de incorporar próximamente en tabla la evaluación de carros más técnicos. Argumentó que esta necesidad responde a las particularidades del territorio de Lota y a los constantes riesgos que enfrenta la comuna.



En su intervención, destacó el avance en materia de equidad de género dentro de la institución, señalando que las mujeres bomberos están alcanzando cerca del 50% de participación a nivel nacional. Subrayó la importancia de considerar este aspecto en el desarrollo y equipamiento de la institución.

Además, hizo referencia a las características estructurales de la comuna, indicando que, según lo señalado por el SERVIU, en Lota no se trata de viviendas tradicionales, sino de pabellones o conjuntos arquitectónicos con valor patrimonial. En este contexto, enfatizó que el equipamiento actual, si bien representa un avance, no es suficiente para atender adecuadamente futuras emergencias.

Por ello, planteó la necesidad de proyectar nuevas soluciones y sostener conversaciones futuras orientadas a mejorar la preparación ante situaciones complejas. Finalizó su intervención agradeciendo a la presidencia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G.**, agradeció a la señora presidenta y señaló que deseaba sumarse a las felicitaciones por el gran objetivo cumplido, destacando que este logro representa un sueño alcanzado por el Cuerpo de Bomberos de Lota. Manifestó que posiblemente algunos de los presentes no lo conocían, indicando que asumió recientemente como consejero a contar del 20 de noviembre, tras haber jurado en dicho cargo.

Expresó que Lota forma parte de la comuna que representa, motivo por el cual reafirmó su compromiso con el territorio. Asimismo, hizo un llamado a que Dios bendiga a Bomberos, reconociendo el importante rol que cumplen actualmente, y comentó que el día anterior había señalado al Presidente Regional que es un gran orgullo y una profunda emoción poder entregar a la institución lo que merece.

Destacó que Bomberos debe mantenerse en el más alto nivel de reconocimiento y respeto por su labor. En ese contexto, aseguró que pueden contar con su apoyo. Además, indicó que, cuando se vota en favor de Bomberos, se hace con el corazón, especialmente considerando el contexto de la crisis social que se vive, en la cual la institución ha vuelto a destacar por su compromiso.

Finalmente, subrayó que el trabajo de Bomberos es voluntario y merece todo el respeto y reconocimiento, felicitando a sus integrantes y agradeciendo a la señora presidenta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS.**, tomó la palabra y manifestó que, como lotino, entrega todo su apoyo a Lota, señalando con orgullo que Lota es "lo más grande que hay".

Felicitó a todos los presentes y agradeció a sus colegas consejeros por el esfuerzo realizado, expresando su deseo de que en el futuro se puedan seguir entregando más beneficios a la comunidad lotina. Concluyó deseando bendiciones para todos.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidencia expresó sus felicitaciones a los Bomberos y a las bomberas, indicando que una vez más el Consejo Regional ha cumplido con la institución de manera unánime.

Asimismo, dirigió palabras al superintendente, señalando que fue un gusto recibirlos, deseándoles éxito en su labor. Posteriormente, dio paso a la continuidad de la sesión, solicitando continuar con la cuenta del presidente de la Comisión de Presupuesto.



**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, El consejero informó que, en puntos varios, se contó con la presencia del Presidente del Consejo Regional de Bomberos, don Diño Olivieri, quien manifestó su preocupación respecto de la situación del convenio marco de Bomberos.

En virtud de lo anterior, se acordó fijar una reunión con la Asociación de Intendentes Regionales para abordar todas las materias relacionadas con Bomberos. Además, se concordó convocar a la Junta Nacional de Bomberos a una reunión con la Subcomisión de Bomberos.

Finalmente, indicó que eso era todo cuanto podía informar, agradeciendo a la señora presidenta.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta agradeció la intervención del consejero y, antes de continuar con el siguiente punto en tabla, indicó que invitaría a la testera a la Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, señora Paulina Hassmann, quien había solicitado unos minutos para presentarse ante el Consejo Regional.

Explicó que no se había realizado dicha presentación al inicio por razones de tiempo. Saludó a la autoridad presente, así como a su jefa de gabinete, Leila Anuch, destacando que se trataba de una instancia breve y protocolar, señalando que más adelante se podrá realizar una reunión de trabajo más extensa.

Resaltó las expectativas que existen en la región respecto a su gestión, especialmente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, señalando que, si bien el contexto actual puede priorizar otras materias, ello no resta relevancia a esta área.

Finalmente, le ofreció la palabra para dirigirse al Consejo Regional.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA SRA. PAULINA HASSMANN.**, agradeció la invitación y se presentó como Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Explicó que el ministerio es relativamente nuevo, señalando que su creación legal se inició en agosto del año anterior, con el nombramiento del ministro Andrés Couve en diciembre, junto a la subsecretaria Carolina Torrealba. Indicó que las funciones administrativas comenzaron oficialmente el 1 de octubre, y que el 5 de noviembre del presente año fue nombrada como SEREMI macrozonal, abarcando las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.

Precisó que el país fue dividido en cinco macrozonas, correspondiendo a la suya la macrozona Centro-Sur.

Señaló que la primera etapa del ministerio consiste en la construcción de su institucionalidad, mediante un proceso participativo "de abajo hacia arriba", escuchando a científicos, emprendedores y distintos actores sociales. En ese contexto, expresó su interés en trabajar con el Consejo Regional para la construcción de políticas públicas en estas materias.

Indicó que el objetivo es contar, hacia el mes de abril, con un diagnóstico claro y una hoja de ruta que permita impulsar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación, destacándolos como motores fundamentales para el desarrollo del país.

Asimismo, enfatizó que la ciencia también incluye el ámbito social, señalando su



entre el sector productivo y la academia, para generar desarrollo tecnológico y valor agregado que impacte en el crecimiento económico y en la calidad de vida de las personas.

Finalmente, agradeció el espacio brindado y manifestó su disposición para colaborar con el Consejo en las materias correspondientes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, agradeció la intervención de la presidenta y, en representación de su bancada, dio la bienvenida a la SEREMI macrozonal.

Le deseó el mayor de los éxitos en su gestión, destacando la relevancia del desafío que enfrenta en la región del Biobío, donde se encuentra la base de operación, así como su expansión territorial en la macrozona.

Informó que en el Consejo existen instancias como la Comisión de Fomento Productivo, Innovación y Empresa, además de la comisión correspondiente (PASID), las cuales abordan directamente estas materias.

Manifestó su expectativa de que se genere una relación fructífera entre el ministerio y el Gobierno Regional, permitiendo complementar las miradas en función del desarrollo tecnológico de la región.

Finalmente, extendió también sus buenos deseos a la jefa de gabinete, Leila Anuch, destacando su experiencia y capacidad para facilitar la coordinación con el Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, valoró la presencia de la nueva SEREMI, señalando que es una instancia relevante poder recibirla.

Indicó que uno de los principales déficits del país es el desarrollo científico y tecnológico, destacando que Chile destina aproximadamente un 0,4% de su Producto Interno Bruto a estas áreas, cifra que calificó como muy baja. Comparó esta situación con países como Israel, que destinan cerca del 5% de su PIB, lo que evidencia una gran brecha.

Enfaticó que sin investigación científica no es posible alcanzar un desarrollo sostenido en el tiempo, señalando además que el hecho de que el Ministerio de Ciencia sea uno de los más recientes puede reflejar las prioridades del país.

Expresó que es necesario corregir esta situación y reforzar la inversión en ciencia, planteando que existe un imperativo moral en este ámbito. También comentó que, a nivel internacional, ya no se pregunta por la cantidad de universidades en Chile, sino por el porcentaje de recursos destinados a investigación, lo cual genera una imagen desfavorable.

Por ello, hizo un llamado a la SEREMI y a su equipo a realizar el máximo esfuerzo para incrementar los recursos destinados a investigación científica. Finalmente, destacó que, entre los diversos temas abordados en la sesión, la visita de la autoridad de ciencia reviste una especial importancia, reiterando su disposición y la del Consejo para colaborar en esta materia, y deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta señaló que otorgaría la palabra primero a las consejeras y posteriormente a la SEREMI para el cierre de las intervenciones. Acto seguido, concedió la palabra a la consejera Tania Concha.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Agradeció a la presidenta e indicó que su intervención sería breve. Procedió a saludar a la SEREMI, destacando su presencia desde una perspectiva de género, señalando que es sumamente necesario transmitir ese mensaje en la actualidad.

Indicó que anteriormente el gabinete contaba con dos SEREMIS mujeres: la SEREMI de Gobierno, quien continúa en funciones, y la SEREMI de Cultura, quien presentó su renuncia. Señaló que no emitiría comentarios respecto a esta última situación, pero destacó que, a la fecha, no se tiene claridad sobre su reemplazo, ya sea hombre o mujer.

En ese contexto, manifestó que la actual SEREMI de Ciencia pasa a ser una nueva representante femenina en el gabinete, lo cual consideró positivo. Asimismo, planteó la necesidad de avanzar en la generación de leyes que permitan asegurar una mayor equidad en la designación de cargos, proponiendo que exista al menos una proporción de 40% y 60% en el ámbito de las secretarías ministeriales.

Finalmente, indicó que esperaba haber sido clara en su planteamiento y agradeció a la presidenta.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Saludó a la SEREMI y agradeció su presencia en el Consejo Regional. Señaló que sería muy beneficioso contar con un vínculo permanente y un contacto frecuente con su trabajo.

Destacó que, tal como lo había señalado previamente otro consejero, existe un déficit significativo en la producción de conocimiento científico en el país y en la región. En ese sentido, enfatizó que la contribución de la ciencia es clave para enfrentar los múltiples problemas existentes en la región del Biobío, incluyendo la necesidad de una reconversión productiva que permita superar el modelo actual.

Asimismo, indicó que la comunidad científica ha manifestado su preocupación en diversos espacios, tanto en redes sociales como en movilizaciones, donde han expresado la necesidad de una mayor atención al desarrollo científico. Mencionó también la relevancia de las opiniones de destacados científicos, como el astrónomo José Maza, quien ha contribuido al debate público en estas materias.

El consejero señaló que la ciencia ocupa un rol central en los problemas actuales y, a modo de ejemplo, mencionó la situación de las universidades, las cuales —según indicó— han visto limitada su función debido a la falta de recursos. Esto las ha llevado a adoptar prácticas propias del ámbito empresarial, como la búsqueda de financiamiento a través de mecanismos complejos o la exposición de su patrimonio a riesgos financieros.

Finalmente, manifestó que el trabajo conjunto con la SEREMI podría ser fundamental para revertir estas situaciones y fortalecer el desarrollo científico en la región.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta recordó a los consejeros que la instancia correspondía principalmente a una presentación de carácter protocolar. Indicó que se accedió a recibir a la SEREMI debido a la relevancia del tema, pero aclaró que en el futuro se realizarán reuniones específicas para abordar los temas en profundidad en las comisiones correspondientes.

Solicitó a los consejeros que sus intervenciones se ciñeran al carácter introductorio de la instancia, señalando que posteriormente se establecerán espacios formales de trabajo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO G.**, saludó a la SEREMI de Ciencia y señaló que su intervención sería breve. Comentó que en la comuna de Talcahuano existía anteriormente un planetario, donde trabajaba la científica Carmen Gloria Jiménez, destacando que es una de las pocas mujeres que ha participado en la NASA.

Indicó que, tras el terremoto, el planetario quedó destruido y no se pudo continuar trabajando debido a la falta de recursos. En ese sentido, manifestó su gratitud por la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, señalando que representa una oportunidad para retomar iniciativas de este tipo.

Asimismo, sugirió incorporar con mayor fuerza el enfoque de las neurociencias dentro de las áreas de desarrollo científico.

Finalmente, agradeció la instancia.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS G.**, saludó a la SEREMI y agradeció su presencia, señalando que su intervención sería breve.

Relató que, pocos días después de haber asumido como consejero regional, asistió a un evento en la Hacienda Patagonia relacionado con ciencia e innovación, al cual fue invitado por la presidenta. Indicó que fue el único consejero presente, lo que consideró un honor al representar al Consejo Regional.

Comentó que en dicha instancia participaron universidades de la región y representantes de aproximadamente cien empresas interesadas en innovar y desarrollar proyectos científicos. Sin embargo, señaló que los participantes manifestaron dificultades para acceder a instancias de apoyo o articulación, indicando que las puertas muchas veces no se abren o lo hacen parcialmente.

En ese contexto, transmitió la inquietud planteada por los asistentes, quienes solicitaron que exista una mayor articulación entre las universidades, el Consejo Regional y las autoridades competentes. Señaló que sería importante conocer los proyectos y estudios que se están desarrollando, particularmente en temas como el cambio climático, el cual calificó como una materia de gran relevancia actual.

Finalmente, expresó la importancia de generar instancias de comunicación y coordinación que permitan mantener informado al Consejo Regional sobre estas iniciativas.

**SEREMI DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**, La SEREMI agradeció las intervenciones y señaló que tiene conocimiento de la situación del planetario, manifestando su disposición a trabajar en iniciativas relacionadas.



Indicó que actualmente existen diversas iniciativas en el ámbito de la ciencia, pero que anteriormente no existía una institucionalidad que permitiera canalizar adecuadamente los requerimientos del sector. En ese sentido, destacó que la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, junto con las SEREMIS macrozonales, permite avanzar en la articulación de los distintos actores.

Señaló que la región del Biobío destaca a nivel nacional, excluyendo a la Región Metropolitana, por su cantidad de universidades, publicaciones científicas y académicos con grado de doctor y magíster. No obstante, indicó que aún existe un desafío en relación con la participación del sector empresarial en innovación.

En relación con el evento realizado en la Hacienda Patagonia, coincidió en que existe interés por parte de las empresas, pero que faltaba una adecuada articulación, situación que espera mejorar mediante la institucionalidad vigente.

Finalmente, expresó que el objetivo principal es lograr una articulación efectiva entre los distintos actores para generar productos y resultados que impulsen el desarrollo regional, reiterando su disposición a trabajar en conjunto con el Consejo Regional.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta agradeció a la SEREMI por su presentación e indicó que en el futuro se realizarán nuevas reuniones para abordar las temáticas con mayor profundidad, en beneficio del desarrollo de la ciencia, tecnología y conocimiento en la región.

Posteriormente, dio continuidad a la sesión, proponiendo avanzar en la tabla. Ante la solicitud del consejero Andrés Parra de alterar el orden de los puntos para tratar el punto número cinco de la Comisión Social, la presidenta manifestó su acuerdo, señalando que se encontraban alineados en dicha decisión.

### **Informe de Comisión de Desarrollo Social**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, El consejero Patricio Lara presentó el informe de la Comisión de Desarrollo Social, correspondiente a la sesión de fecha 3 de diciembre de 2019.

Señaló, como primer punto de la tabla, que la comisión se reunió el día anterior, ocasión en la cual se invitó a los representantes del Consejo Regional en el directorio de la Corporación del Teatro Regional. No obstante, aclaró que finalmente quienes asistieron fueron integrantes del directorio del Teatro Regional, y no exclusivamente los representantes del Gobierno Regional, tal como se había convocado inicialmente.

Indicó que en dicha instancia participaron los siguientes integrantes del directorio:

- La señora **Bernardita Neira**, en su calidad de presidenta.
- Don **Octavio Enrique Lorca**, vicepresidente.
- Don **Mauricio Castro**, secretario.
- Don **Luis Gasparini**, director.

Realizó un alcance señalando que, dentro de los asistentes, efectivamente dos de ellos sí corresponden a representantes del Gobierno Regional en el directorio, específicamente la señora **Bernardita Neira** y la señora **Luisa Gasparini**.

Continuando con la exposición, indicó que la presidenta del directorio dio a conocer el trabajo desarrollado por los nuevos integrantes durante los últimos cuatro meses. En su presentación, señaló que se ha avanzado en diversos temas que se



en los directores anteriores, lo que ha permitido, según sus propias palabras, “ir ordenando la casa” en el interior del Teatro Regional.

Asimismo, se abordó la situación relacionada con la renuncia de don Juan Eduardo King al directorio. Al respecto, se señaló que aún existe una vacante pendiente de ser cubierta. En relación con esto, la presidenta del directorio indicó que ya se han presentado algunas propuestas al intendente, solicitando que se designe a una persona que esté al servicio de la comunidad.

Finalmente, respecto de este punto, el consejero informó que la comisión acordó realizar reuniones de carácter trimestral entre el directorio del Teatro Regional y la Comisión de Desarrollo Social, con el fin de dar seguimiento al trabajo y funcionamiento de la institución.

En cuanto al segundo punto de la tabla, el consejero Lara informó que se analizó el Ord. N° 4122, de fecha 30 de octubre de 2019, mediante el cual se solicita aprobar una modificación del período de ejecución y del presupuesto operacional detallado correspondiente a las subvenciones de la Corporación del Teatro Regional.

Para el análisis de esta materia, se contó con la participación de diversas autoridades y funcionarios, entre ellos:

- La directora del Teatro Regional.
- El administrador regional, don Pablo Romero.
- La funcionaria Margarita Soto.
- Don Rodolfo Adriazola.

En la discusión, el Ejecutivo informó que el Teatro Regional del Biobío aún no ha recibido los recursos del Gobierno Regional correspondientes al presente año, pese a que el Consejo Regional ya aprobó previamente un monto de 257 millones de pesos.

Además, se indicó que la institución requiere un total aproximado de 1.200 millones de pesos anuales para su funcionamiento. De ese total:

- Aproximadamente 680 millones de pesos provienen del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Cerca de 300 millones de pesos corresponden a auspicios.
- Y alrededor de 257 millones de pesos corresponden a recursos comprometidos por el Gobierno Regional.

Asimismo, se informó que los recursos correspondientes al año 2018 fueron entregados recién en enero del presente año, y que estos fueron invertidos en áreas diferentes a las previamente informadas.

El consejero señaló que este tema fue discutido extensamente en la comisión, sin que los antecedentes proporcionados por los funcionarios dejaran conformes a los consejeros. Por tal motivo, la comisión propuso solicitar al Ejecutivo la elaboración de un informe jurídico antes de la sesión del Consejo Regional, con el fin de apoyar la eventual aprobación de la modificación solicitada.

Indicó que durante la misma mañana se recibió dicho informe jurídico; sin embargo, este fue considerado insuficiente, ya que carece de antecedentes relevantes para su adecuado análisis. En consecuencia, el oficio quedó pendiente para ser revisado en una próxima sesión.

El consejero Lara agregó un alcance señalando que, si bien el informe jurídico efectivamente fue recibido, se estimó que requería un análisis más detallado. Por



ello, se tomó la determinación de volver a abordar la materia en la Comisión de Desarrollo Social, permitiendo su revisión en profundidad antes de ser llevada nuevamente a sala. Indicó que el objetivo de esta decisión es evitar que la discusión se realice en el pleno sin contar con todos los antecedentes debidamente analizados, dado que el informe contiene diversos aspectos que requieren un estudio más detallado en el seno de la comisión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Solicitó, por intermedio de la presidencia, que se entregue copia del informe jurídico a todos los consejeros regionales, con el fin de poder estudiarlo y prepararse para la discusión futura.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, respaldó la solicitud anterior e indicó que no le quedó claro si el informe jurídico fue recibido a tiempo o si fue evaluado por el presidente de la comisión, solicitando una aclaración al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, El presidente de la comisión explicó que el informe jurídico fue recibido durante una sesión paralela de comisión de gobierno, lo que impidió revisarlo con la debida anticipación. Indicó que, por esta razón, se decidió enviarlo a los consejeros para su análisis y revisarlo con mayor detalle en una próxima sesión de comisión, evitando así una discusión improvisada en sala.

Continuó con el informe señalando que, como tercer punto de la tabla, se analizó el Ordinario N° 4415, de fecha 29 de noviembre de 2019, el cual remite la cartera con recomendación técnica de subvenciones de actividades y programas sociales FNDR 2019.

Indicó que, en virtud de lo anterior, se presentó a la sala la siguiente propuesta:

Provincia de Arauco:

- Comuna de Arauco: Proyecto *"Kinesiología para adultos mayores de Villa Esperanza"*, presentado por el Club Deportivo Samuel Sárate, por un monto de \$3.510.000.
- Comuna de Cañete:  
Proyecto *"Red de apoyo profesional para personas en situación de discapacidad y enfermos crónicos de la comuna de Cañete"*, presentado por la Junta de Vecinos de la comuna de Cañete.
- Comuna de Lebu:  
Proyecto *"Equinoterapia Lebu Asociación"*, presentado por la Asociación Cultural Estrella de Viento.
- Comuna de Arauco:  
Proyecto *"Villa Araucaria limpia y recicla"*, presentado por la Junta de Vecinos Centro Sur Villa Araucaria N° 11.
- Comuna de Los Álamos:  
Proyecto *"Ministerio Ebenecer transformando las vidas"*, presentado por el Grupo Musical Ministerio Ebenecer.

Provincia de Biobío:

- Comuna de Antuco:  
Proyecto *“Taller de formación de huertos urbanos y reciclaje de residuos domiciliarios”*, presentado por la Junta de Vecinos N° 2 Millerau Bajo.
- Comuna de Laja:  
Proyecto *“Talleres de teatro social Laja”*, presentado por la Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja.  
  
Proyecto *“Vida saludable para las mujeres de Laja”*, presentado por la Agrupación Guatita Delantal de Laja.
- Comuna de Los Ángeles:  
Proyecto *“Jóvenes mente y cuerpo saludables en mi barrio”*, presentado por el Centro de Extensión Cultural Remolino.  
  
Proyecto *“Cocinando con los años Club de Adulto Mayor La Pradera Villagénesis”*.  
  
Proyecto *“Tu génesis es vencer las drogas”*, presentado por el Club de Adulto Mayor La Pradera Villagénesis.  
  
Proyecto *“Cerro Colorado unidos por una vida sana”*, presentado por el Club de Adulto Mayor Cerro Colorado.  
  
Proyecto *“Mujeres y fútbol unidas por el deporte”*, presentado por el Comité de Adelanto Aras de Laja.  
  
Proyecto *“Yo digo no a las drogas”*, presentado por la Escuela de Fútbol Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.  
  
Proyecto *“Promoviendo estilos de vida saludables en jóvenes de Montreal”*, presentado por la Junta de Vecinos Montreal.  
  
Proyecto *“Capacitando mujeres como ayudantes de cocina”*, presentado por la Organización de Acción Social, Cultural y Ecológica.  
  
Proyecto *“Talleres urbanos junto al barrio”*, presentado por la Organización de Acción Social, Cultural y Ecológica.  
  
Proyecto *“Emprendiendo y capacitando con talentos a las dueñas de casa junto al GORE”*, presentado por la Agrupación Pequeños Talentos Municipales.  
  
Proyecto *“Mejorando nuestro caminar”*, presentado por la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores.
- Comuna de Negrete:  
Proyecto *“Universidad para adultos mayores”*, presentado por la Universidad Santo Tomás.  
  
Proyecto *“Actividades físicas mejoran la autoestima”*, presentado por la Junta de Vecinos Emergencia de Raúe.



Proyecto *"Mejorando nuestras expectativas de vida"*, presentado por la Junta de Vecinos Hernán Marino Correa.

Proyecto *"Trabajando en equipo mejoro la calidad de vida"*, presentado por la Junta de Vecinos Hacienda de Negrete.

- Comuna \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Quilleco:  
Proyecto *"Mujeres empoderadas como catering y ayuda de cocina"*, presentado por el Centro General de Padres Escuela Villa Mercedes.

Provincia de Concepción:

- Comuna \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Concepción:  
Proyecto *"Formando líderes sociales para el futuro"*, presentado por el Club Deportivo Montreal.

Proyecto *"Consume alegría"*, presentado por la Junta de Vecinos Chaimávida.

- Comuna \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Florida:  
Proyecto *"Rehabilitación kinésica y funcional para adultos mayores"*, presentado por la Organización Funcional Juventud Social.

Proyecto *"Florida se la juega por el adulto mayor"*, presentado por la Organización No Gubernamental de Desarrollo Sureño Líder Bio Bio.

El consejero informó que el total de estos proyectos asciende a un monto de \$92.147.592.

Señaló que la comisión, por unanimidad, acordó proponer a la sala la aprobación del Ordinario N° 4415, por el monto total indicado.

Solicitó, por intermedio de la presidenta, proceder a la votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta sometió a votación el Ord N° 4415, correspondiente a los proyectos de subvención de carácter social.

Realizó el llamado a votación en tres ocasiones. Finalmente, el resultado fue: 21 votos a favor y 1 rechazo, quedando aprobado.

#### **ACUERDO N°08**

**POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD N° 4415, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE SUBVENCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, El consejero continuó señalando que, como cuarto punto de la tabla, se analizó el Ordinario N° 4416, de fecha 29 de noviembre de 2019, correspondiente a la cartera con recomendación técnica de deportistas destacados, tercer llamado 2019.

Presentó las siguientes iniciativas:



- Comuna de Los Ángeles: Proyecto *"Compartiendo el Open Internacional de Tenis de Mesa"*, presentado por la Academia Deportiva y Cultural San Gabriel Arcángel.

Proyecto *"John La Máquina Carrasco"*, presentado por el Club Deportivo de Boxeo Evolución de Mulchén.

- Proyecto adicional (Mulchén): Destacó la presencia de John "La Máquina" Carrasco.
- Comuna de Chiguayante: Proyecto *"Preparación y participación para la competencia de tenistas destacados del Club de Tenis Chiguayante"*, por un monto de \$7.998.500.
- Comuna de Concepción: Proyecto *"Participación y preparación de alto rendimiento en torneos nacionales de tenis para promesas deportivas"*, presentado por el Club de Tenis Concepción, por \$6.910.621.
- Comuna de San Pedro de la Paz: Proyecto de remo del Club de Remo Canottieri Italiano, por \$8.136.180.
- Comuna de Tomé: Proyecto *"Deportista joven inicia su carrera internacional Francisca Quiñones"*, por \$7.383.628.

Señaló que el marco presupuestario era de \$40.000.000, y que los proyectos seleccionados alcanzaban \$39.338.556.

Indicó que la comisión, por unanimidad, proponía aprobar este ordinario.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta sometió a votación el Ordinario N° 4416, el cual fue aprobado por unanimidad con 22 votos a favor.

#### **ACUERDO N°09**

**POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4416, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE A LA CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE DEPORTISTAS DESTACADOS, TERCER LLAMADO 2019.**

Felicitó a los deportistas presentes, especialmente a representantes de Mulchén, Chiguayante y Concepción, destacando la participación de un menor de 10 años. Invitó a realizar una fotografía junto a los consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, El consejero informó que la comisión solicitó al Ejecutivo el traspaso de aproximadamente \$16.000.000 desde el Fondo de Impacto Regional al Fondo de Deportistas Destacados, con el fin de financiar dos proyectos pendientes de Talcahuano y Curanilahue.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta consultó si existía oposición al traspaso, no registrándose objeciones, por lo que se aprobó por unanimidad.



## ACUERDO N°10

**POR UNANIMIDAD APROBAR TRASPASO DE APROXIMADAMENTE \$16.000.000 DESDE EL FONDO DE IMPACTO REGIONAL AL FONDO DE DEPORTISTAS DESTACADOS, CON EL FIN DE FINANCIAR DOS PROYECTOS PENDIENTES DE TALCAHUANO Y CURANILAHUE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, El consejero informó que, en puntos varios, se analizó el Ordinario N° 2867, de fecha 12 de julio de 2019, correspondiente a proyectos rezagados:

- Comuna de San Pedro de la Paz:  
Proyecto "Campeonato 2019 Asociación de Fútbol Lomas Coloradas", por \$4.990.000.
- Comuna de Coronel:  
Proyecto "Escuela de Fútbol Femenino de Coronel", presentado por el Club Deportivo Social y Cultural Internacional Femenino, por \$3.944.000.

Indicó que ambos proyectos suman \$8.934.000, y que la comisión propuso su aprobación por unanimidad.

Solicitó la votación correspondiente.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La presidenta sometió a votación los proyectos señalados, correspondientes al Ordinario N° 2867, llamando a votar a los consejeros.

## ACUERDO N°11

**POR UNANIMIDAD APROBAR ORDINARIO N° 2867, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019, CORRESPONDIENTE A PROYECTOS REZAGADOS:**

- **COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ:**  
**PROYECTO "CAMPEONATO 2019 ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOMAS COLORADAS", POR \$4.990.000.**
- **COMUNA DE CORONEL:**  
**PROYECTO "ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO DE CORONEL", PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL INTERNACIONAL FEMENINO, POR \$3.944.000.**

Pide se continúe con la lectura del informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, Señala que es todo lo que puede informar.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, da paso a la lectura del informe de la comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

#### **Informe de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.**, Señala que, en ausencia del Presidente y del Vicepresidente de la Comisión, y de acuerdo con el reglamento, se acordó por unanimidad que él asume interinamente la presidencia de la Comisión.

Indica que, como primer punto, se analiza el Ordinario N° 4417, de fecha 29 de noviembre, mediante el cual se solicita mandar a dos Consejeros Regionales para integrar la Comisión de Seguimiento FIC.

Al respecto, informa que la Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional (GORE), señora Claudia Hurtado, expone que desde el 18 de junio de 2019 se inició el proceso de ejecución de los recursos FIC universidades, los cuales actualmente se encuentran en operación. Señala que se está trabajando en definir si se están cumpliendo las líneas de acción y los objetivos establecidos. Agrega que la Dirección de Presupuestos (DIPRES) se encuentra realizando un análisis detallado de la ejecución del período comprendido entre los años 2016 y 2019, incluyendo el seguimiento de las iniciativas. Por ello, se propone la conformación de una comisión integrada por representantes de la Seremi de Ciencias, la Dirección de CORFO, representantes del GORE y dos Consejeros Regionales.

Se informa que, tras el análisis del tema, se acordó que en la presente sesión las bancadas presentarían los nombres propuestos para ser mandatados.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La Presidenta señala que existen dos nombres propuestos, pero indica que también se presentó otra alternativa por parte de un sector.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.** señala que, efectivamente, por acuerdo de su bloque político, se consensuó ceder su espacio al consejero Andrés Parra para que represente a la oposición, con el fin de evitar conflictos.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Manifiesta que considera necesario que los informes de comisión reflejen fielmente lo ocurrido en las sesiones. Indica que la primera propuesta correspondió a consejeros de la Alianza por Chile, posteriormente ella propuso al consejero Andrés Parra y, luego, se presentó la propuesta de la consejera Alicia Yáñez.

Señala que dicha secuencia no quedó claramente reflejada en el informe, por lo que solicita mayor rigurosidad en la redacción, debido a que es el pleno quien finalmente debe aprobar o rechazar las propuestas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, informa que, por parte de Chile Vamos, la propuesta corresponde al consejero Patricio Kuhn y solicita que la votación se realice por separado para mayor claridad.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La Presidenta somete a votación la primera propuesta, correspondiente al consejero Andrés Parra.

Consulta si existe oposición o abstención, no registrándose ninguna, por lo cual se aprueba por unanimidad.

Posteriormente, somete a votación la segunda propuesta, correspondiente al consejero Patricio Kuhn. Se registra una abstención del consejero Javier Sandoval y la aprobación del resto de los consejeros.

La Presidenta declara aprobados los nombramientos de los consejeros Andrés Parra y Patricio Kuhn.

**CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN GENGNAGEL N.**, agradece a la consejera Yáñez por su gesto de generosidad política al ceder su espacio.

Indica que, como segundo tema, se recibió la exposición del proyecto FIC presentado por INFOR, denominado "Fortalecimiento de la competitividad del sector de las energías renovables y de la PYME", a cargo de los profesionales Juan Carlos Pinilla y Karina Luengo.

Señala que el objetivo del proyecto es difundir y transferir nuevas opciones productivas de especies forestales para su uso en la generación de energía, aumentando la competitividad regional, valorizando suelos erosionados o subutilizados de pequeños y medianos propietarios, y aumentando las opciones de abastecimiento de biomasa forestal.

Además, se busca generar y transferir antecedentes técnicos silvícolas, fortalecer las capacidades de propietarios forestales y PYMES, desarrollar estudios tecnológicos, encadenamientos productivos y fomentar el uso de biomasa forestal como fuente energética.

Agrega que el programa permite diversificar la matriz energética, avanzar hacia energías renovables, apoyar el crecimiento del mercado y generar nuevas oportunidades de negocios.

Como tercer punto, informa que la exposición del marco presupuestario 2020 del Comité de Fomento Productivo será reagendada, con la participación de los consejeros Tania Conchal, Alicia Yáñez, Patricio Lynch y Patricio Kuhn, junto a la jefa de división Claudia Hurtado.

#### **Informe de la Comisión de Medio Ambiente**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE S.**, señala que no se encontraba presente, por lo que delega la lectura del informe al consejero Eduardo Borgoño.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, indica que, antes de iniciar la lectura, desea dejar constancia de una observación para el acta. Señala que, en la Comisión de Medio Ambiente, frecuentemente se debate con intensidad, pese a que se sostiene que los consejeros no tienen injerencia directa. Sin embargo, destaca que existen más de 108 puntos en los que se ha tenido participación.



Manifiesta su preocupación por que la comisión suele tratarse en último lugar en la tabla, lo que, a su juicio, resta visibilidad a los temas medioambientales frente a la ciudadanía. Solicita que esta observación quede consignada en acta.

Posteriormente, indica que, en ausencia del Presidente y Vicepresidente, y de acuerdo con el reglamento, se acordó por unanimidad que él asume la presidencia interina.

Señala que, como único punto, se analizó el Ordinario N° 4428, de fecha 29 de noviembre de 2019, que solicita pronunciamiento respecto a tres iniciativas, siendo la primera la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Duqueco Solar".

Detalla que el proyecto corresponde a un parque fotovoltaico ubicado a aproximadamente 5 kilómetros al sureste de la ciudad de Los Ángeles, con una capacidad de hasta 35.000 paneles solares, destinado a la generación de energía limpia.

Indica que la comisión, tras analizar los antecedentes, acordó por unanimidad recomendar la aprobación del pronunciamiento del Ejecutivo Regional.

Se señala que el proyecto se alinea con la Estrategia Regional de Desarrollo, al tratarse de una iniciativa de energía renovable no convencional que contribuye a la generación sustentable sin uso de combustibles fósiles.

Asimismo, se indica que el proyecto contempla la posibilidad de participación ciudadana conforme a la normativa vigente.

Entre los aspectos relevantes, menciona impactos potenciales en el suelo, flora, vegetación, emisiones durante la construcción y efectos paisajísticos. Se solicita complementar el análisis en relación con la capacidad productiva del suelo, afectación ambiental y presencia de comunidades indígenas.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, La Presidenta somete a votación el Ordinario N° 4428.

#### **ACUERDO N°12**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA ORDINARIO N° 4428, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A TRES INICIATIVAS, SIENDO LA PRIMERA LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "DUQUECO SOLAR".**

Se solicita se continúe con la lectura del informe.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, señala que la segunda propuesta del Ordinario N° 4428, de fecha 29 de noviembre de 2019, corresponde a la solicitud de pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto inmobiliario Los Ángeles.

Indica que el proyecto contempla la construcción de un total de 1.950 unidades habitacionales con sus respectivas urbanizaciones, ubicadas en el sector denominado Refugio Común, en la ciudad de Los Ángeles. Precisa que el predio se



encuentra fuera de los límites urbanos y considera una superficie aproximada de 55 hectáreas.

Señala que, analizados los antecedentes presentados, la comisión, por seis votos a favor y dos en contra, propone a la sala aprobar el pronunciamiento del Ejecutivo, conforme al Ordinario N° 4428.

En cuanto a la evaluación, análisis y proposición de respuesta, indica que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2015–2030.

En particular, menciona los impactos sobre la capacidad productiva debido a la pérdida de 55 hectáreas de suelo cultivable, lo cual se vincula con el objetivo estratégico 2.5, referido a promover un uso eficiente de la energía y de los recursos naturales renovables y no renovables, especialmente el agua.

Asimismo, destaca los impactos en el medio humano, específicamente la congestión de la ruta Q-503, lo que implicaría aumentos significativos en los tiempos de desplazamiento y en la peligrosidad en el acceso a vías locales y de transporte urbano, principalmente durante la etapa de operación del proyecto. Esto se vincula con el objetivo estratégico 4.2, orientado a incrementar la calidad de vida en las ciudades de la región mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la movilidad, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.

En relación con las observaciones complementarias del Consejo Regional, señala que se solicita al titular que indique el número de accesos al conjunto habitacional, con el fin de resguardar la calidad de vida de la población. Además, se pide detallar las obras destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes, tales como áreas verdes, establecimientos educacionales, servicios de salud, sedes vecinales y mobiliario urbano.

Asimismo, se solicita precisar el tipo de viviendas que se construirán, el grupo social al que estarán dirigidas, explicar cómo es posible desarrollar el proyecto fuera del plan regulador y detallar la solución sanitaria contemplada.

Finalmente, solicita a la Presidenta someter la propuesta a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, somete a votación el informe correspondiente al Ordinario N° 4428.

### **ACUERDO N° 13**

**POR 16 VOTOS A FAVOR, 3 RECHAZOS Y 2 ABSTENCIONES ORDINARIO N° 4428, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO INMOBILIARIO LOS ÁNGELES.**

**CONSEJERO REGIONAL EDUARDO BORGÑO B.**, señala que, como tercera y última propuesta, se solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto de la Declaración de Impacto Ambiental de la modificación de la canalización subterránea del Parque Eólico Alena.



Indica que, analizados los antecedentes presentados, la comisión, por unanimidad, propone a la sala aprobar el pronunciamiento del Ejecutivo conforme al Ordinario N° 4428.

En la evaluación, análisis y proposición de respuesta, señala que este órgano se pronuncia favorablemente respecto de la declaración de impacto ambiental del proyecto.

En cuanto a las observaciones complementarias del Consejo Regional, indica que se solicita al titular informar cuántas viviendas existen en las cercanías del proyecto y a qué distancia se encuentran. Asimismo, se solicita realizar mediciones de ruido en horario nocturno.

También se plantea que los camiones aljibe serán utilizados cuando sea necesario, por lo que se solicita definir claramente en qué situaciones operarán estos vehículos.

Finalmente, solicita someter la propuesta a votación.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, somete a votación el pronunciamiento respecto de la modificación de la canalización subterránea del Parque Eólico Alena.

#### **ACUERDO N°14**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES ORDINARIO N° 4428, PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DEL PARQUE EÓLICO ALENA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, informa que, al concluir, la comisión propone realizar una reunión con los Secretarios Regionales Ministeriales y encargados de este tipo de proyectos, con el objetivo de analizar en detalle diversas consideraciones ambientales.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS B.**, solicita la palabra para referirse al mismo tema. Señala que evitó intervenir previamente para no entorpecer la votación, pero manifiesta que mantiene diversas dudas.

Indica que la Ley Orgánica Regional y el Reglamento Interno establecen claramente las atribuciones del Consejo Regional. Sin embargo, considera que es necesario profundizar el análisis y conocimiento de dichas normas.

Plantea que es fundamental contar con informes de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, especialmente en proyectos que involucran uso de suelo urbano y rural, como el caso analizado, donde se contempla la utilización de 55 hectáreas de suelo cultivable.

Destaca la importancia de comprender adecuadamente el marco legal, señalando que muchas disposiciones requieren desarrollo mediante leyes específicas. Asimismo, indica que el Consejo debe tener claridad sobre el alcance de sus facultades, especialmente considerando que se administran recursos públicos.

Advierte que eventuales reclamaciones judiciales podrían derivar en responsabilidades para el Consejo, por lo que es fundamental actuar con bases



En este contexto, propone la realización de un seminario en la ciudad de Concepción, con participación de autoridades regionales, especialistas y juristas, para abordar en profundidad estos temas.

Finalmente, señala la necesidad de optimizar el tiempo de las sesiones, evitando desviaciones en las discusiones, y mejorar la calidad de los debates.

### **Informe Comisión Mixta de Gobierno y Presupuesto**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, señala, antes de dar lectura al informe, que comparte lo expresado previamente respecto a las condiciones en que sesiona el Consejo, especialmente cuando hay presencia de público.

Indica que se debe procurar mayor respeto hacia la ciudadanía, evitando largas esperas en condiciones incómodas, y sugiere evaluar alternativas de infraestructura para mejorar las sesiones.

Procede a informar que el día anterior se realizó la Comisión Mixta de Gobierno y Presupuesto.

Como segundo punto de la tabla, se recibió a la presidenta de Corbiobío, señora Lilian Lamperty, quien expuso la visión de la institución respecto del presupuesto FNDR para el año 2020.

Señala que se destacaron lineamientos estratégicos como la regionalización, la autonomía regional, el desarrollo productivo con valor agregado, la identidad territorial y la mejora de la calidad de vida.

Indica que se manifestó preocupación por el bajo monto asignado al FNDR, particularmente en el fondo de convergencia, lo que motivó la citación de autoridades regionales para aclarar la situación.

Como tercer punto, se analizó el Ordinario N° 4275, mediante el cual se solicitó ratificar al consejero Patricio Lynch en el Comité de Calidad del Gobierno Regional.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Se somete a votación la ratificación del consejero Patricio Lynch.

### **ACUERDO N°15**

**POR UNANIMIDAD, CON 21 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N° 4275, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ RATIFICAR AL CONSEJERO PATRICIO LYNCH EN EL COMITÉ DE CALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, informa que, en relación con la planilla de mandatos, la comisión propone su aprobación, incorporando diversas invitaciones a actividades.



**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.,** Somete a votación

#### **ACUERDO N°16**

**POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.,** En puntos varios, se expusieron diversas inquietudes de los consejeros respecto a coordinación con municipios, derechos humanos y proyectos en análisis, proponiéndose derivaciones a comisiones correspondientes.

#### **Informe Comisión Extraordinaria de Gobierno**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** señala que, en la sesión del día, se realizó una comisión de Gobierno convocada de manera extraordinaria, con el objeto de tratar el único punto de la tabla, correspondiente al presupuesto FNDR 2020, en particular el fondo de convergencia.

Indica que se contó con la presencia del administrador regional, el jefe de la División de Presupuesto, la jefa de la División de Fomento, el jefe de la Diplade y el jefe de la Unidad Regional de SUBDERE, señor Julio Rodríguez.

Señala que, para comenzar, se otorgó la palabra al señor Alejandro Reyes, jefe de la División de Presupuesto, quien dio a conocer un oficio enviado ese mismo día al intendente regional. Dicho documento hace referencia a una denuncia pública realizada por el diputado Leónidas Romero, en la cual acusa negligencia en el trabajo de los funcionarios del Gobierno Regional, particularmente del jefe de la División de Presupuesto, en la elaboración del proyecto de presupuesto FNDR para el año 2020.

El consejero indica que, según lo señalado en la denuncia, no se habrían presentado proyectos que respaldaran la cartera del fondo de convergencia, motivo por el cual dicho fondo quedaría con presupuesto cero.

Señala que el señor Alejandro Reyes procedió a realizar una lectura textual del oficio dirigido al intendente, el cual será enviado a todos los consejeros y consejeras regionales junto con los documentos de respaldo, los que pasarán a formar parte del acta.

Agrega que, en síntesis, el jefe de la División de Presupuesto señaló que se cumplió íntegramente con el proceso de elaboración del presupuesto FNDR, tanto por parte de los funcionarios del Gobierno Regional como mediante el trabajo conjunto con el Consejo Regional. Indica que dentro del proyecto de presupuesto sí estaban incorporados los fondos de convergencia, específicamente en el subtítulo 13.03.002.

Asimismo, señala que se cumplió el cronograma establecido por la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y que se solicitó un aumento de \$2.000.779.143 para dicho fondo, alcanzando un monto total solicitado de \$6.256.178. Señala que, en virtud de



lo expuesto, el señor Alejandro Reyes sostuvo que las afirmaciones del diputado Leónidas Romero carecen de fundamento.

Indica que, posteriormente, intervinieron diversos consejeros y consejeras presentes en la comisión, quienes manifestaron su conformidad con las explicaciones entregadas. Asimismo, señala que algunos consejeros que participaron en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados indicaron que, en dicha instancia, la jefa subrogante de SUBDERE, señora María Paz Troncoso, confirmó que los fondos de convergencia existen y que en ningún caso quedarían en cero para la región del Biobío.

Finalmente, informa que se otorgó la palabra al jefe de la Unidad Regional de SUBDERE, señor Julio Rodríguez, quien ratificó la veracidad de lo expuesto por el jefe de la División de Presupuesto, señalando que los fondos de convergencia están considerados en el proyecto y que solo se está a la espera del monto final asignado, el cual dependerá de la cartera de proyectos que el Gobierno Regional tenga en esta materia.

Concluye señalando que es cuanto puede informar.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, agradece al consejero Santibáñez por la cuenta y solicita a los consejeros mantener el orden, indicando que aún no ha concluido la sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, Señala que desea referirse a un punto mencionado previamente en el informe del consejero Patricio Lara, específicamente relacionado con la invitación al intendente, Carabineros y la Policía de Investigaciones, propuesta por el consejero Javier Sandoval.

Indica que, dado que la invitación plantea abordar hechos ampliamente conocidos, considera necesario delimitar con mayor precisión los temas a tratar. Señala que, de no hacerlo, la instancia podría derivar en una conversación poco estructurada.

Por ello, sugiere que el consejero Sandoval precise específicamente los aspectos que desea abordar, con el fin de estructurar adecuadamente la invitación y el contenido de la reunión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, El consejero manifiesta que se siente representado por lo expresado por el consejero Lynch.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que su intención es que el Consejo Regional se interiorice respecto de situaciones que han sido denunciadas a nivel nacional e internacional por organismos de derechos humanos.

Indica que dichas denuncias se refieren a eventuales vulneraciones de derechos humanos en el contexto de procedimientos policiales.

Señala que considera relevante solicitar a las policías información detallada sobre las denuncias existentes en la región del Biobío, incluyendo casos específicos, antecedentes, medidas adoptadas, eventuales sumarios internos y protocolos



Asimismo, plantea la necesidad de conocer si existe una coordinación institucional y una cadena de mando clara para abordar estas situaciones.

Agrega que no se trata del único aspecto a considerar, señalando que también sería pertinente invitar al Instituto Nacional de Derechos Humanos y a otros organismos del Estado, incluyendo servicios de salud, con el fin de obtener una visión integral de la situación.

Concluye señalando que es importante conocer la posición oficial de Carabineros y la Policía de Investigaciones frente a estos hechos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, señala que, a la luz de lo expuesto por el consejero Sandoval, se logra mayor claridad respecto de la solicitud.

No obstante, recuerda que el Consejo Regional es un órgano colegiado cuyas funciones se encuentran definidas en la Ley Orgánica de Gobierno y Administración Regional.

Indica que las facultades de carácter fiscalizador o citatorio sobre otros órganos del Estado no forman parte de las atribuciones del Consejo Regional, siendo estas competencias propias de otras instituciones, como la Cámara de Diputados o el Senado.

Señala que, sin referirse al fondo de las opiniones expresadas, considera que estas materias exceden el ámbito de competencia del Consejo Regional y que además implican destinar tiempo a asuntos que no corresponden directamente a sus funciones.

Agrega que cada consejero, a título personal, tiene la facultad de solicitar información a las instituciones pertinentes, como el Ministerio Público, el Instituto Nacional de Derechos Humanos o el Consejo de Defensa del Estado.

En ese sentido, señala que no considera adecuado involucrar al conjunto de consejeros en una iniciativa que responde a una posición individual.

Propone que los antecedentes sean derivados a la Comisión de Seguridad Pública, conforme al reglamento interno, y que en ese marco se aborden las materias que corresponden al ámbito de competencia del Consejo.

Finalmente, sugiere que, si el consejero Sandoval desea efectuar presentaciones o solicitudes adicionales, puede realizarlas directamente ante las instituciones pertinentes mediante las vías formales establecidas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.** señala que, en concordancia con lo expuesto por el consejero Santibáñez, es importante recordar que las policías dependen jerárquicamente del Ministerio del Interior, a través del intendente y, en su nivel, del gobernador.

En ese sentido, indica que, si el Consejo Regional desea conocer información de carácter institucional, corresponde hacerlo mediante el conducto regular, solicitando antecedentes al intendente, en su calidad de autoridad política superior en la región.

Agrega que el Consejo Regional tiene pleno derecho a informarse sobre las materias planteadas por el consejero Sandoval, en aquello que le compete. No



pueden ser abordadas por cada consejero a título personal, a través de los mecanismos disponibles en la institucionalidad estatal, incluyendo la Ley de Transparencia.

Finalmente, sugiere que la solicitud registrada en acta debe reconducirse conforme a los canales formales, en este caso a través del intendente.

**CONSEJERA REGIONAL SRA TANIA CONCHA H.**, plantea que el tema debiera ser retomado en una instancia formal, proponiendo que sea tratado en una Comisión de Gobierno, destinada exclusivamente a este punto.

Señala que, si bien existen límites en las funciones del Consejo Regional conforme a la Ley Orgánica Constitucional, también existe un rol político que no puede desconocerse.

Indica que se trata de una materia compleja, con múltiples aristas, que amerita un tratamiento serio y profundo, distinto a su discusión en puntos varios o en el cierre de la sesión.

Asimismo, señala que existe interés en conocer antecedentes de diversas instituciones, incluyendo las policías y otros organismos del Estado, como el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Plantea también dudas respecto de la pertinencia de invitar al intendente, considerando que en otras oportunidades no ha comparecido ante el Consejo para tratar distintos temas.

Finalmente, propone formalizar la discusión y abordarla en una comisión específica, con antecedentes documentados.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S.**, recuerda que anteriormente se realizó una comisión mixta de Gobierno, Seguridad Pública y Fomento Productivo, en la cual solo participó la Policía de Investigaciones, quedando pendiente la asistencia de Carabineros y del gobernador.

Señala que dicha instancia surgió como una sesión adicional y que su desarrollo quedó inconcluso, existiendo un compromiso de continuidad.

Indica que la solicitud planteada por el consejero Sandoval no difiere de aquello que quedó pendiente en dicha comisión.

Sugiere retomar ese compromiso y dar continuidad a la instancia, permitiendo abordar las materias correspondientes.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Señala que el tema no se encuentra agotado y reconoce que existen materias pendientes que requieren ser abordadas.

Indica que se trata de temas complejos, que pueden involucrar diversas posiciones y opiniones, incluso de carácter ideológico.

Señala que el Consejo Regional es una instancia válida de debate, pero que también debe regirse por acuerdos formales y por el marco reglamentario.



Coincide con lo señalado por el consejero Santibáñez en cuanto a que estas materias deben tratarse mediante acuerdos adoptados en comisión, eventualmente en una instancia conjunta con la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, considerando que el tema quedó inconcluso.

Agrega que, posteriormente, cada consejero o consejera podrá ejercer las acciones que estime pertinentes conforme a sus atribuciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, señala que la invitación a las policías ya ha sido formulada con anterioridad, indicando que incluso se trataría de una segunda solicitud.

Indica que, si bien las policías participan en instancias de seguridad, considera necesario incorporar el enfoque de derechos humanos en dichas discusiones.

Plantea que no se trata únicamente de evaluar la eficacia de la acción policial, sino también de analizar su comportamiento institucional, el cumplimiento de protocolos, la normativa vigente y las posibles vulneraciones a los derechos humanos.

Señala que existe abundante información y denuncias a nivel nacional e internacional que ameritan ser revisadas, sosteniendo que es necesario que alguna instancia institucional solicite explicaciones formales.

Indica que el Consejo Regional, en su calidad de órgano representativo, podría asumir ese rol.

Asimismo, señala que la invitación a abordar esta temática fue acordada en comisión, por lo que considera pertinente su desarrollo.

Finalmente, propone la creación de una subcomisión que permita analizar en profundidad el estado de los derechos humanos en la región del Biobío, definiendo una posición institucional y contribuyendo al debate público.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, aclara que la comisión conjunta de Fomento Productivo y Seguridad Pública tenía un marco específico de funcionamiento.

Señala que dicha comisión fue convocada para abordar programas extraordinarios de apoyo relacionados con saqueos, robos y delitos que afectaron principalmente al comercio en el centro de Concepción, así como para analizar medidas de inversión orientadas a mejorar la seguridad, tales como sistemas de cámaras y otras infraestructuras.

Indica que esos eran los únicos puntos definidos en la convocatoria de la comisión.

Finalmente, señala que no considera pertinente incorporar en dicha comisión materias que, a su juicio, exceden las competencias del Consejo Regional y que podrían tener un contenido político ajeno a los objetivos establecidos.

Concluye que no respaldará la citación de comisiones para tratar temas fuera del ámbito de competencia del Consejo Regional.



**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.**, señala que, en línea con lo planteado por los consejeros Sandoval y Santibáñez, existen elementos relevantes que deben analizarse de manera conjunta. Indica que el país enfrenta una situación de desórdenes públicos, saqueos, robos sistemáticos y violencia que ha tenido efectos económicos concretos, como la caída del IMACEC en un 3,4% durante el mes de octubre, considerando que las manifestaciones comenzaron el día 18 de ese mes.

Agrega que también se han cuantificado despidos derivados del deterioro económico, lo que evidencia que la crisis tiene múltiples dimensiones.

Sostiene que no es posible separar el análisis de los derechos humanos del contexto general descrito, ya que ambas situaciones se encuentran interrelacionadas. Señala que existe una situación de indefensión en la población, reconocida incluso por autoridades de gobierno, al indicar que las fuerzas policiales han sido superadas en ciertos momentos.

Manifiesta que el Consejo Regional tiene derecho a informarse sobre estos hechos, pero dentro del marco de sus atribuciones legales. Reitera que, para estos efectos, el interlocutor institucional del Consejo Regional es el intendente, por lo que corresponde canalizar las consultas a través de dicha autoridad.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, señala que, efectivamente, la comisión conjunta de Fomento Productivo y Seguridad Pública tuvo como enfoque principal la protección de los comerciantes frente a los hechos ocurridos.

Indica que las materias planteadas por el consejero Sandoval deberán ser analizadas en conjunto por los presidentes de las comisiones de Gobierno y de Seguridad Pública, conforme a la institucionalidad vigente.

Señala que, en dicha instancia, se definirá si corresponde citar a autoridades o abordar formalmente estos temas.

Agrega que, si bien existen posiciones distintas entre los consejeros, no se cerrará la posibilidad de dialogar, pero el tratamiento deberá realizarse mediante los mecanismos formales correspondientes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S.**, plantea su consulta respecto a los programas FRIL y las subvenciones de seguridad pública y social, señalando que queda solo una sesión ordinaria en el año y consultando qué ocurrirá con aquellos proyectos que no se logren aprobar dentro del período.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, responde que se está trabajando en los programas FRIL y en las subvenciones de seguridad, esperando que puedan incorporarse en la próxima sesión.

Indica que, debido a los tiempos, se contempla realizar una sesión extraordinaria a fines de año, probablemente el día 30 de diciembre, en la cual se efectuará la cuenta



pública del Consejo Regional en forma más austera y posteriormente se abordarán los puntos de tabla pendientes, incluyendo los FRIL y las subvenciones, con el objetivo de resolverlos dentro del año calendario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, señala que, en materia de proyectos de preinversión, la condición de recomendación técnica mantiene la misma vigencia funcional que otras líneas de inversión, por lo que su validez se extiende durante el año calendario vigente.

Indica que, dado que las bases de los concursos no establecen una fecha límite para la asignación de recursos, salvo la disponibilidad presupuestaria, no existiría inconveniente normativo para su continuidad.

Respecto de los proyectos FRIL, señala que existe un reglamento que establece plazos específicos, incluyendo una fecha límite para la presentación de proyectos, fijada hasta el 30 de marzo del año calendario.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRÉS PARRA S.**, manifiesta que la situación actual no es normal, ya que a esta altura del año no se han aprobado proyectos FRIL, lo que no había ocurrido anteriormente.

Señala que existe responsabilidad tanto del Ejecutivo como del propio Consejo Regional y menciona que incluso el intendente habría señalado que existe solo un evaluador para estos proyectos.

Asimismo, solicita que se oficie a la directora ejecutiva del Teatro Regional del Biobío, señora Francisca Però, para que comparta la programación y evalúe la posibilidad de que consejeros puedan invitar a personas de sus distritos a las actividades.

Adicionalmente, solicita oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, debido a que se han realizado ceremonias de entrega de comodatos sin la debida invitación al Consejo Regional, pese a que dichas iniciativas pasan por esta instancia.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La Presidenta acoge las solicitudes y señala que se oficiaré a la Seremi de Bienes Nacionales y a la Corporación del Teatro Regional para obtener la información solicitada.

señala que la directora del Teatro Regional indicó previamente que existía un compromiso de enviar invitaciones al Consejo Regional, las cuales en ocasiones no han sido utilizadas.

Plantea que, en caso de retomarse esta práctica, debe asegurarse su correcto uso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBÁÑEZ B.**, advierte que la entrega de invitaciones financiadas con recursos públicos puede estar sujeta a fiscalización por parte de la Contraloría General de la República.

Señala que los principales beneficiarios de estas iniciativas deben ser los ciudadanos y no los consejeros como intermediarios.



Sugiere revisar la normativa vigente antes de adoptar decisiones, para evitar posibles observaciones.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, Indica que se solicitará un informe para verificar la procedencia de este tipo de gestiones, resguardando la correcta actuación del Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O.**, Reitera la importancia de abordar el tema de derechos humanos desde una perspectiva política e institucional.

Señala que las responsabilidades no son solo administrativas, sino también políticas, por lo que considera fundamental convocar al intendente y al gobernador a instancias de análisis.

Solicita insistir en la creación de una comisión o subcomisión de derechos humanos y propone además retomar una discusión sobre la moratoria de proyectos que considera invasivos en la región.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA CH.**, manifiesta su preocupación por la ausencia de jefes de división durante las sesiones del Consejo Regional, calificándolo como una falta de respeto hacia el órgano colegiado.

Asimismo, realiza un llamado de atención a los propios consejeros, señalando que algunos se retiran antes del término de la sesión, lo que también considera una falta de respeto hacia la labor del Consejo.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO SRA. FLOR WEISSE N.**, La Presidenta, siendo las 18:24 horas, declara finalizada la sesión.

Agradece la participación de los consejeros y da la bienvenida a los nuevos consejeros, señalando su expectativa de que la experiencia haya sido provechosa.

**PRESIDENTA DEL CONSEJO**

  
**MINISTRO DE FE**



## RESUMENES DE ACUERDO SESIÓN ORDINARIA N°23

### ACUERDO N°01

POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

### ACUERDO N°02

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2019.

### ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD ORD N.° 4419, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE TUCAPEL”, POR UN MONTO DE \$254.404.000, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO, EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

### ACUERDO N°04

POR 19 VOTOS A FAVOR Y UNA INHABILIDAD ORD. N.° 4422, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE UN FURGÓN PARA PACIENTES DE DIÁLISIS DE LA COMUNA DE CURANILAHUE, POR UN MONTO DE \$61.500.000, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE SALUD DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, EN EL MARCO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

### ACUERDO N°05

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N.° 4420, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MATERIAL MENOR PARA LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE HUALPÉN”, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

### ACUERDO N°06

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD N.° 4421, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN DEL CUARTEL DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE COIHUE,



COMUNA DE NEGRETE”, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

**ACUERDO N°07**

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD N.° 4424, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE, QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSOS ADICIONALES Y REEVALUACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE CARRO DE RESCATE PESADO PARA LA PRIMERA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA”.

**ACUERDO N°08**

POR 21 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO SE APRUEBA EL ORD N° 4415, CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DE SUBVENCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL.

**ACUERDO N°09**

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORD. N° 4416, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE A LA CARTERA CON RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE DEPORTISTAS DESTACADOS, TERCER LLAMADO 2019.

**ACUERDO N°10**

POR UNANIMIDAD APROBAR TRASPASO DE APROXIMADAMENTE \$16.000.000 DESDE EL FONDO DE IMPACTO REGIONAL AL FONDO DE DEPORTISTAS DESTACADOS, CON EL FIN DE FINANCIAR DOS PROYECTOS PENDIENTES DE TALCAHUANO Y CURANILAHUE.

**ACUERDO N°11**

POR UNANIMIDAD APROBAR ORDINARIO N° 2867, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019, CORRESPONDIENTE A PROYECTOS REZAGADOS:

- COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ: PROYECTO “CAMPEONATO 2019 ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LOMAS COLORADAS”, POR \$4.990.000.
- COMUNA DE CORONEL: PROYECTO “ESCUELA DE FÚTBOL FEMENINO DE CORONEL”, PRESENTADO POR EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL INTERNACIONAL FEMENINO, POR \$3.944.000.

**ACUERDO N°12**

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, SE APRUEBA ORDINARIO N° 4428, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A TRES INICIATIVAS, SIENDO LA PRIMERA LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “DUQUECO



**ACUERDO N°13**

**POR 16 VOTOS A FAVOR, 3 RECHAZOS Y 2 ABSTENCIONES ORDINARIO N° 4428, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019, CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO INMOBILIARIO LOS ÁNGELES.**

**ACUERDO N°14**

**POR 19 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES ORDINARIO N° 4428, PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN DE LA CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DEL PARQUE EÓLICO ALENA.**

**ACUERDO N°15**

**POR UNANIMIDAD, CON 21 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ORDINARIO N° 4275, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ RATIFICAR AL CONSEJERO PATRICIO LYNCH EN EL COMITÉ DE CALIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL.**

**ACUERDO N°16**

**POR 20 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS**

